

Flores, Marion D. Manuel, Baquero, Baran-
quer, Stanco, Casles d' José, Gámez d. José,
Marques de Poncegravis, Langrillo y Llorente d.
Rafael, a quienes se encargue la brevedad de
presentar este trámite para contar su misa her-
con la publicación a su mejor éxito.

Atm. de los

Leyda la Propuesta de los Rég. de su
favor a D. Juan Antonio Alcaraz, según el
Acuerdo anterior y de enviar los dos informes pùblicos
nividos por su admisión y hacerlo en el año de
palabra el S. Gámez, le pidió al doctora
ción secreta probada por testigos, de la que
firmó admisido, recordando la bondad de la ex-
presa el diploma de práctica.

Gareta

También se acordó oficiar al h. ter-
reno para que consuma la suscripción ala ga-
reta por todo el año y en el año siguiente
que abonandose en cuentas de su importe.

Escuelas

Añadiendo presente este R. acuerdo, lo
probemos en el Reglamento de Escuelas de
primera educación, donde tengan lugar
los exámenes del presente año el lunes dove
el corp. a las diez de la mañana en la Casa
de Adm. oficiando al S. Gobernador en la
sua presencia, nombrando en comisión para